

(Por correo electrónico)

Carta a ABC

Señor director:

Le escribo en respuesta al artículo publicado en su edición del 28 de mayo de 2021, «Prohibida la vigilia anual en Hong Kong por la matanza de Tiananmen», en el que se afirma erróneamente que la concentración pública prevista para el 4 de junio no se ha autorizado debido al «retroceso de derechos y libertades en Hong Kong.»

Hong Kong es una sociedad libre en la que todos los derechos y libertades legítimos, incluidas las libertades de expresión, de prensa, de reunión, de manifestación y de circulación, de los que gozan los residentes de Hong Kong en virtud de la Ley Fundamental, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales aplicables en Hong Kong se protegen con arreglo a la ley.

Queremos aclarar que la decisión de no autorizar la concentración pública el día 4 de junio de 2021 obedece únicamente a motivos de salud pública. Creemos que mantener la distancia social para frenar la propagación del COVID-19 es una medida prudente que también se ha adoptado en otros muchos lugares. La decisión no tiene nada que ver con consideraciones políticas de ningún tipo ni con la Ley de Seguridad Nacional de Hong Kong.

La pandemia COVID-19 sigue siendo grave y el número de casos, incluidas las cepas mutantes, no ha dejado de crecer en todo el mundo. Aunque en Hong Kong aún no ha habido brotes de cepas mutantes, sí que ha habido un resurgimiento de la epidemia en varias regiones vecinas. No podemos bajar la guardia en este momento. Para evitar la propagación del COVID-19 en nuestra comunidad, seguiremos adoptando medidas de distancia social. Organizar una concentración pública como la que estaba prevista para el acto en cuestión, con multitud de personas y una exposición al contacto prolongada, y con dificultad para controlar el número de participantes y garantizar una distancia social adecuada, es a todas luces imprudente y su desautorización ha sido un acto de responsabilidad.

Atentamente,

Fiona Chau

Representante Especial Interina para Asuntos Económicos y Comerciales de
Hong Kong ante la Unión Europea

Gobierno de la Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República
Popular China

Oficina de asuntos económicos y comerciales de Hong Kong

Rue d'Arlon 118

1040 Bruselas

Bélgica

www.hongkong-eu.org